

6ª CONVOCATORIA

Guía para completar los documentos de la 6ª convocatoria

En el presente documento se incluye información para cumplimentar los siguientes **documentos**:

- FORMULARIO DE CANDIDATURA DE ACCIONES DE CAPITALIZACIÓN
- FORMULARIO FINANCIERO
- CARTAS DE COMPROMISO
- DECLARACIÓN DEL BENEFICIARIO PRINCIPAL
- OTROS DOCUMENTOS: AUTO-TEST Nº 2 Y DECLARACIÓN DE MINIMIS

Además, se ha incluido un apartado con información para la **presentación** de las propuestas.

Finalmente, la Guía contiene dos **anexos**:

- Listado de los objetivos específicos propuestos en el POCTEP 2021-2027
- Listado de indicadores de productividad por prioridad de inversión 2014-2020

DOCUMENTO: FORMULARIO DE CANDIDATURA DE ACCIONES DE CAPITALIZACIÓN

¡ATENCIÓN! Debe respetarse para cada campo el número máximo de caracteres que se indica en esta guía

1. DATOS GENERALES

ACRÓNIMO. *Número máximo de caracteres 30.* Utilice **únicamente letras mayúsculas** y evite el uso de símbolos u otros caracteres especiales. Si se utilizan dos o más palabras, sepárelas con un guión bajo (_). El acrónimo debe guardar una relación lógica con el título del proyecto.

TÍTULO. *Número máximo de caracteres 150.* Indique el título completo de su proyecto. Se recomienda que el título sea descriptivo de los objetivos y acciones propuestas en el mismo.

ÁREA DE COOPERACIÓN. Seleccione el Área de Cooperación (AC) en el que se desarrollará su proyecto, considerando las NUTS III elegibles y su clasificación por AC. Elimine del Formulario las que no correspondan.

EJE. Seleccione el eje en el que se centra el proyecto que debe ser coherente con los objetivos planteados en el mismo, de acuerdo con la descripción del eje recogida en el Programa. Elimine del Formulario los ejes que no correspondan.

OBJETIVO TEMÁTICO. Seleccione un único objetivo temático, en función del eje anteriormente seleccionado, considerando los objetivos planteados en el proyecto. Tenga en cuenta que para los ejes 1, 2 y 4, únicamente hay un objetivo temático, mientras que en el eje 3 tendrá que seleccionar entre los dos posibles. Elimine del Formulario los que no correspondan.

PRIORIDAD DE INVERSIÓN. Seleccione una única prioridad de inversión en función del objetivo temático anteriormente seleccionado y considerando en la que mejor encaja su proyecto, de acuerdo con el objetivo específico de la misma, la tipología de actuaciones previstas y los principios rectores, tal y como se describen en el Programa. Elimine del Formulario las que no correspondan.

OBJETIVO ESPECÍFICO. Seleccione un único objetivo específico en función de la Prioridad de inversión anteriormente seleccionada. Elimine del Formulario los que no correspondan.

FECHA DE INICIO. Indique la fecha prevista para el inicio del proyecto. El formato debe ser DD/MM/AAAA.

FECHA DE FIN. Indique la fecha de fin prevista para el proyecto. El formato debe ser DD/MM/AAAA.

2. PARTENARIADO

2.1 DATOS DEL BENEFICIARIO PRINCIPAL

- **Rol del beneficiario.** Se mantendrá la referencia ya indicada “Beneficiario Principal”. Recuerde que únicamente puede haber un BP. No es posible que una empresa privada ejerza las funciones de BP.
- **Nombre de la organización.** Indique el código y nombre de órgano que tiene la entidad en Cooperación 2020 en las operaciones en las que participa o ha participado su entidad. Debe indicar el código seguido de un guion (-) y a continuación el nombre (ES/PTxxxxxx – Denominación).
- **NIF.** Número de Identificación Fiscal de la entidad beneficiaria principal del proyecto.
- **Dirección postal.** Dirección postal de la entidad beneficiaria principal del proyecto. Incluya código postal y localidad.
- **Nombre del representante legal.** Nombre y apellido(s) de la persona representante legal de la entidad. Deberá coincidir con la persona que firme la “Declaración del Beneficiario Principal” y la “Carta de Compromiso”.
- **Cargo del representante legal.** Cargo que ostenta la persona que figura como representante legal en la entidad.
- **Nombre responsable financiero.** Nombre y apellido(s) de la persona con responsabilidad financiera en el proyecto.
- **Cargo del responsable financiero.** Cargo que ostenta la persona indicada como responsable financiero en la entidad.
- **Nombre persona de contacto.** Nombre y apellido(s) de la persona de contacto o responsable técnico que esté encargada de la gestión técnica del proyecto.
- **Cargo de la persona de contacto.** Cargo que ostenta la persona de contacto indicada en la entidad.
- **Teléfono de la persona de contacto.** Indique el teléfono de la persona de contacto.
- **E-mail de la persona de contacto.** Indique la dirección de correo electrónico de la persona de contacto.
- **Departamento/Unidad.** Indique el departamento responsable de la ejecución de las acciones del proyecto por parte de la entidad beneficiaria.

- **Dirección postal del Departamento/Unidad.** En el caso de que la dirección postal del departamento responsable de las acciones del proyecto sea diferente a la dirección postal de la entidad, indique su dirección postal completa. Incluya código postal y localidad.
- **Código NUTS III de la sede física.** Indique la NUTS III en la que tiene su sede oficial la entidad. Debe indicarse el código y nombre de la NUTS III.
- **Estatus legal.** Indique la naturaleza de la entidad, considerando tres posibilidades: Público o asimilable a público (administración nacional, regional o local; empresas y fundaciones públicas; universidades públicas, etc.) o Privado sin ánimo de lucro (asociaciones, fundaciones, universidades privadas, etc.).
- **Régimen de IVA:** indique si la entidad recupera el IVA, para lo cual deberá indicar "IVA recuperable". Si no lo recupera, debe indicar "IVA no recuperable").
- **¿Es beneficiario sin financiación?** En el caso del Beneficiario Principal, se mantendrá la opción "No aplica" puesto que conforme a lo indicado en las bases de convocatoria, no es posible.
- **Identifique el proyecto/s finalizado/s en el que ha participado a partir de cuyos resultados se proponen acciones de capitalización.** Indique mediante el código completo (código y acrónimo) el proyecto (o proyectos) del POCTEP 2014-2020 en el que ha participado la entidad (puede ser como BP o como beneficiario) a partir del cual (o de los cuales) se proponen las acciones de capitalización en la presente convocatoria.
- **AUTO-TEST N° 1: Identificación actividad económica.** Responda a las siguientes preguntas que tienen como objetivo evaluar la existencia de actuaciones que puedan considerarse actividad económica en el proyecto y que estarían sujetas al régimen de Ayudas de Estado.

2.2 DATOS DE CADA BENEFICIARIO

- **Rol del beneficiario.** Se mantendrá la referencia ya indicada "Beneficiario".
- **Nombre de la organización.** Indique el código y nombre de órgano que tiene la entidad en Cooperación 2020 en las operaciones en las que participa o ha participado su entidad. Debe indicar el código seguido de un guion (-) y a continuación el nombre (ES/PTxxxxxx – Denominación).
- **NIF.** Número de Identificación Fiscal de la entidad beneficiaria del proyecto.
- **Dirección postal.** Dirección postal de la entidad beneficiaria del proyecto. Incluya código postal y localidad.
- **Nombre Representante legal.** Nombre y apellido(s) de la persona representante legal de la entidad. Deberá coincidir con la persona que firme la correspondiente "Carta de Compromiso".
- **Cargo del representante legal.** Cargo que ostenta la persona que figura como representante legal en la entidad.
- **Nombre responsable financiero.** Nombre y apellido(s) de la persona con responsabilidad financiera en el proyecto.
- **Cargo del responsable financiero.** Cargo que ostenta la persona indicada como responsable financiero en la entidad.
- **Persona de contacto.** Nombre y apellido(s) de la persona de contacto o responsable técnico que esté encargada de la gestión técnica del proyecto.
- **Cargo de la persona de contacto.** Cargo que ostenta la persona de contacto indicada en la entidad.
- **Teléfono de la persona de contacto.** Indique el teléfono de la persona de contacto.
- **E-mail de la persona de contacto.** Indique la dirección de correo electrónico de la persona de contacto.
- **Departamento/Unidad.** Indique el departamento responsable de la ejecución de las acciones del proyecto por parte de la entidad beneficiaria.
- **Dirección postal del Departamento/Unidad.** En el caso de que la dirección postal del departamento responsable de las acciones del proyecto sea diferente a la dirección postal de la entidad, indique su dirección postal completa. Incluya código postal y localidad.
- **Código NUTS III de la sede física.** Indique la NUTS III en la que tiene su sede oficial la entidad. Debe indicarse el código y nombre de la NUTS III.

- **Estatus legal.** Indique la naturaleza de la entidad, considerando tres posibilidades: Público o asimilable a público (administración nacional, regional o local; empresas y fundaciones públicas; universidades públicas, etc.); Privado sin ánimo de lucro (asociaciones, fundaciones, universidades privadas, etc.) o Privada (empresas).
- **Régimen de IVA:** indique si la entidad recupera el IVA, para lo cual deberá indicar "IVA recuperable". Si no lo recupera, debe indicar "IVA no recuperable").
- **¿Es beneficiario sin financiación?** Indique "Sí" en el caso de que la entidad participa sin financiación en el proyecto. Indique "No" en el caso de que la entidad participa con financiación en el proyecto.
- **Identifique el proyecto/s finalizado/s en el que ha participado a partir de cuyos resultados se proponen acciones de capitalización.** Indique mediante el código completo (código y acrónimo) el proyecto (o proyectos) del POCTEP 2014-2020 en el que ha participado la entidad (puede ser como BP o como beneficiario) a partir del cual (o de los cuales) se proponen las acciones de capitalización en la presente convocatoria.
- **AUTO-TEST Nº 1: Identificación actividad económica.** Responda a las siguientes preguntas que tienen como objetivo evaluar la existencia de actuaciones que puedan considerarse actividad económica en el proyecto y que estarían sujetas al régimen de Ayudas de Estado.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.1 RESUMEN DEL PROYECTO

OBJETIVOS. *Número máximo de caracteres 750.* En primer lugar, identifique el proyecto o proyectos finalizados (proyectos de origen) a partir de cuyos resultados se proponen las acciones de capitalización. Para ello deberá indicar el código completo de cada proyecto (0000_ACRONIMO_X_E/P). A continuación, de manera muy resumida, indique qué resultados de dicho proyecto de origen (o proyectos) se propone capitalizar en la propuesta y el objetivo que se pretende alcanzar.

RESULTADOS. *Número máximo de caracteres 750.* Describa los resultados que se van a obtener mediante el desarrollo de las acciones de capitalización previstas, indicando quién se verá beneficiado por dichos resultados.

3.2 OBJETIVOS, RESULTADOS Y PRODUCTOS

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO. *Número máximo de caracteres 4.000.* En primer lugar, identifique y describa el objetivo general que se pretende alcanzar en la propuesta de acciones de capitalización, resaltando los resultados del proyecto (o proyectos) de origen a partir de los que se plantean las nuevas acciones de capitalización. Debe indicarse también de qué manera se incrementa el impacto

transfronterizo de los resultados y, por último, la vinculación de las nuevas acciones con las temáticas previstas en el POCTEP 2021-2027, conforme a los objetivos específicos previstos en la propuesta de Programa (se ha incluido el listado como anexo a esta Guía).

RESULTADOS DEL PROYECTO. *Número máximo de caracteres 3.000.* Identifique y describa los principales resultados que se prevé alcanzar con las acciones de capitalización propuestas, vinculándolos con el indicador de resultado de la prioridad de inversión: ¿cómo contribuyen los resultados del proyecto a la consecución del indicador de resultado previsto?

PRINCIPALES PRODUCTOS DEL PROYECTO. *Número máximo de caracteres 3.000.* Considerando los objetivos específicos que se planteen, indique y describa los principales productos/entregables a los que dará lugar la propuesta.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO. *Número máximo de caracteres 3.000.* Indique un máximo de tres objetivos específicos que permitirán alcanzar el objetivo general anteriormente propuesto. Deben estar claramente definidos y estar vinculados con la estrategia conjunta planteada. Asimismo, han de ser realistas y alcanzables.

3.3 CATEGORÍAS DE INTERVENCIÓN

CATEGORÍAS DE INTERVENCIÓN. Seleccione la categoría o categorías de intervención del eje en el que ha clasificado su propuesta a las que se dirigen la mayor parte de las acciones. Tenga en cuenta que posteriormente tendrá que dividir el presupuesto de cada beneficiario entre estas categorías. Elimine del Formulario las categorías que no correspondan.

3.4 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

- **NUTS III Territorio elegible.** En la tabla, para cada beneficiario, indique la/s NUTS III del Programa en la/s que desarrollará las acciones previstas, teniendo en cuenta las indicadas en el punto 3.1 de las Bases de la Convocatoria.
- **NUTS III Fuera de territorio.** En caso de que alguna de las actuaciones previstas implique la ejecución de presupuesto fuera del territorio POCTEP, indique en la tabla para cada beneficiario la/s NUTS III correspondientes. Tenga en cuenta que las NUTS III de España y Portugal que no forman parte del territorio elegible deben indicarse en esta tabla.
- **Condicionantes geográficos del proyecto.** *Número máximo de caracteres 4.000.* Describa brevemente el área de intervención de las acciones incluidas en la propuesta, ubicando los espacios (localidades, municipios, comarcas...), así como los aspectos geográficos (físicos y humanos) que condicionan la necesidad del planteamiento del proyecto.
- **Actividades fuera del territorio del Área del Programa (en su caso).** *Número máximo de caracteres 4.000.* Indique las posibles actividades de la propuesta que puedan implicar la ejecución de presupuesto fuera del territorio del Programa, justificando también la necesidad de las mismas en

la consecución de los objetivos del proyecto. En el caso de que no se vayan a realizar acciones que impliquen ejecución de presupuesto fuera del territorio, indíquelo expresamente.

3.5 PRINCIPIOS HORIZONTALES

DESARROLLO SOSTENIBLE. *Número máximo de caracteres 2.000.* En primer lugar, en la primera columna, indique si la propuesta tendrá un efecto neutro, positivo o negativo sobre este principio. A continuación, en la siguiente columna, justifique la selección del tipo de contribución, debiéndose aportar una descripción adecuada que considere la posible incorporación de mejoras ambientales, la inclusión de medidas encaminadas a reducir el consumo de materias primas y recursos, las actuaciones llevadas a cabo en materia de cambio climático, protección de la biodiversidad y los ecosistemas, considerando también las conclusiones de la Evaluación Ambiental Estratégica del Programa.

IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES. *Número máximo de caracteres 2.000.* En la primera columna, indique si la propuesta tendrá un efecto neutro, positivo o negativo sobre este principio. En la siguiente columna, justifique la selección del tipo de contribución.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN. *Número máximo de caracteres 2.000.* En la primera columna, indique si la propuesta tendrá un efecto neutro, positivo o negativo sobre este principio. En la siguiente columna, justifique la selección del tipo de contribución.

3.6 IMPACTO AMBIENTAL

LOCALIZACIÓN EN RED NATURA. Indique si el proyecto está localizado en un área que forme parte de la Red Natura 2000. En caso afirmativo, incluya la denominación de dicho área y las acciones que se implementarán en la misma (*Número máximo de caracteres 2.000*). En el caso de que el proyecto no se localice en espacios de Red Natura 2000, indíquelo.

DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL. Indique si para el desarrollo de alguna de las acciones previstas será necesaria una declaración de impacto ambiental. En caso afirmativo, describa brevemente el procedimiento que se llevará a cabo para la realización de la misma. (*Número máximo de caracteres 2.000*). Si no es necesaria declaración de impacto ambiental, indíquelo.

3.7 TERRENOS

COMPRA DE TERRENOS. Marque "SÍ" en caso de que esté prevista la compra de terrenos en la propuesta o "NO" si no está prevista.

COSTE TOTAL DE LOS TERRENOS. En caso afirmativo, indique el importe previsto para la compra de los terrenos.

3.8 GENERACIÓN DE INGRESOS

Indique si la propuesta generará o no ingresos.

En el caso de que su proyecto genere ingresos netos, los mismos deberán estimarse siguiendo lo indicado en las Normas de Subvencionabilidad del Programa (apartado E de la ficha general).

3.9 RELEVANCIA DEL PROYECTO

- **Retos y oportunidades comunes.** *Número máximo de caracteres 4.000.* Describa los retos comunes identificados por el conjunto del partenariado, así como las oportunidades de trabajo común para afrontar dichos retos.
- **Retos territoriales abordados en el proyecto.** *Número máximo de caracteres 4.000.* Describa la relevancia de la propuesta en el conjunto del territorio del POCTEP considerando los retos y oportunidades comunes indicadas anteriormente. ¿Por qué el proyecto es importante para el territorio POCTEP? Tenga en cuenta también el Área de Cooperación en el que se localiza el proyecto.
- **Necesidad de la cooperación transfronteriza.** *Número máximo de caracteres 4.000.* Describa la necesidad de la cooperación transfronteriza y del trabajo conjunto para alcanzar los objetivos y resultados planteados y el motivo por el que no pueden lograrse desde una óptica únicamente local, regional o nacional.
- **Criterios de Cooperación.** Indique en la primera columna (poniendo "SÍ" o "NO"), para cada criterio, si se aplica para la propuesta presentada, considerando que son obligatorios el "Desarrollo conjunto" y la "Aplicación conjunta" y, al menos debe cumplirse uno más ("Personal en común" o "Financiación conjunta"). A continuación, en la segunda columna, explique cómo se va aplicar y cumplir cada criterio seleccionado en el proyecto (*Número máximo de caracteres 1.000 para cada criterio*).
 - o **Desarrollo conjunto:** debe demostrar y justificar en el campo "*¿Cómo se va a cumplir?*" la participación de todos los beneficiarios en la concepción del proyecto.
 - o **Aplicación conjunta:** debe describir y justificar en el campo "*¿Cómo se va a cumplir?*" el trabajo de todos los beneficiarios en las actividades del proyecto para alcanzar los objetivos planteados.
 - o **Personal en común:** para su cumplimiento, debe garantizarse la aportación de personal directo en el presupuesto de todos los beneficiarios con financiación en la actividad temática. En ese caso, debe indicar "SÍ" y en el campo "*¿Cómo se va a cumplir?*", describir y justificar dicho cumplimiento. En el caso de que la propuesta incluya beneficiarios sin financiación, deberá indicar "SÍ" en el caso de que se comprometan a aportar personal para el desarrollo de las acciones (quedará reflejado en la Carta de Compromiso). Para los beneficiarios que no aporten personal, deberá indicarse "NO".

- **Financiación conjunta:** para su cumplimiento, debe garantizarse que todos los beneficiarios del proyecto incluyen presupuesto en la actividad temática (Actividad 1) de la propuesta. Si se cumple el criterio, debe indicar "SÍ" y justificar cómo se va a cumplir. Si no se cumple, indique "NO".

4. PLAN DE TRABAJO DEL PROYECTO

4.1. RESUMEN DE ACTIVIDADES

En primer lugar, en la tabla, señale para cada beneficiario, las actividades en las que participa, poniendo una **X**. Recuerde que solo puede haber una actividad temática (Actividad 1), así como las actividades 5 "Gestión y Coordinación" y 6 "Comunicación".

ACTIVIDAD 1

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD. Indique en primer lugar el título de la actividad, el cual debe aportar suficiente información sobre el contenido de la misma.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DE LAS ACCIONES. *Número máximo de caracteres 7.500.* En primer lugar, describa de modo general la actividad. A continuación, establezca hasta un máximo de **tres acciones** en las que se dividirá la actividad para su implementación, describiendo el desarrollo de las mismas considerando que deben ser claras, concisas y realistas. Incluya también el modo en que cada beneficiario participa en la ejecución de las acciones de la actividad.

CARÁCTER DIFERENCIADOR DE LAS ACCIONES DE CAPITALIZACIÓN RESPECTO A LAS EJECUTADAS EN LOS PROYECTOS DE ORIGEN. *Número máximo de caracteres 5.000.* Identifique nuevamente de forma clara las acciones de capitalización propuestas. Justifique que se trata de acciones nuevas que no son iguales ni en su totalidad ni en parte y que tampoco se trata de una continuación de las acciones del proyecto/s de origen. Si resulta de utilidad, para explicar mejor este punto, se pueden identificar también las acciones del proyecto/s de origen estableciéndose para cada una de ellas las diferencias con respecto a las acciones ahora propuestas para demostrar que se trata claramente de nuevas acciones de capitalización de resultados.

ENTREGABLES. *Número máximo de caracteres 150 para cada entregable.* Indique los entregables previstos como resultado de las acciones realizadas en la actividad. Señale el valor previsto que se realizará (número de entregables) y la fecha en la que estará disponible.

RESULTADOS. *Número máximo de caracteres 200 para cada resultado.* Considerando las acciones planteadas, indique los resultados esperados. Estos resultados deben ser realistas, innovadores, con efecto demostrativo y transferible y estar alineados con la estrategia del Programa. Cuantifique cada resultado (es decir, el número del resultado, no el coste financiero del mismo) y señale la fecha en la que está prevista su consecución. Para cada resultado, indique si contribuye a la consecución de alguno de los indicadores de productividad de la prioridad de inversión, registrando el nombre del

indicador al que contribuye (el listado está disponible al final de esta guía). Si no contribuye, indique "No aplica".

IDENTIFICACIÓN ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Beneficiarios que participan en la actividad y han señalado que existe actividad económica.** En el caso de que participen en la propuesta los beneficiarios con estatus legal de privados, así como aquellos beneficiarios no privados que hayan quedado identificados como sujetos a Ayudas de Estado en el auto-test del apartado 2.1 o 2.2, deberán identificarse en este apartado.
- **Identificación de las acciones.** *Número máximo de caracteres 1.000 (por beneficiario).* Para cada beneficiario privado o que haya identificado actividad económica, identifique las acciones de esta actividad que podrán implicar un beneficio en un mercado determinado, considerando que se produce una oferta de bienes y/o servicios. Debe indicarse cómo constituyen actividad económica y la ventaja competitiva que supone la ayuda solicitada para la realización de la actividad.

ACTIVIDAD 5. GESTIÓN Y COORDINACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN. *Número máximo de caracteres 4.000.* Describa cómo se llevará a cabo la gestión estratégica y operativa, considerando, principalmente, la estructura de gestión, procedimientos y responsabilidades de cada beneficiario; métodos de coordinación en el conjunto del partenariado y planificación; disposiciones para la gestión de riesgos y conflictos, así como posibles vías de solución.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DE LAS ACCIONES. *Número máximo de caracteres 4.000.* Teniendo en cuenta que en el apartado anterior habrá descrito el sistema de gestión en su conjunto, establezca las acciones que serán llevadas a cabo en la gestión del proyecto, incluyendo la descripción de la participación de los beneficiarios en las mismas. Recuerde que las acciones deben ser claras, concisas y realistas.

PRODUCTOS O ENTREGABLES. *Número máximo de caracteres 150 para cada uno.* Indique los productos o entregables previstos en la actividad. Señale la cuantificación de los mismos y la fecha en la que estarán disponibles.

ACTIVIDAD 6. COMUNICACIÓN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO. Reproduzca los objetivos específicos definidos en el apartado 3.2.

OBJETIVOS DE COMUNICACIÓN. *Número máximo de caracteres 500 para cada objetivo.* Para cada uno de los objetivos específicos previstos en el proyecto, defina un objetivo de comunicación indicando cómo la difusión contribuye a la consecución del objetivo planteado en el proyecto.

TÁCTICA DE DIVULGACIÓN. *Número máximo de caracteres 500 para cada táctica.* Para cada uno de los objetivos específicos y de comunicación, indique cómo se plantea

llegar al público objetivo previsto, es decir, describa el método previsto para divulgar el proyecto.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DE LAS ACCIONES. *Número máximo de caracteres 4.000.* En primer lugar, describa de modo general la actividad de comunicación. A continuación, establezca hasta un máximo de tres acciones en las que se dividirá la actividad para su implementación, describiendo el desarrollo de las mismas considerando que deben ser claras, concisas y realistas. Incluya también el modo en que cada beneficiario participa en la ejecución de las acciones de la actividad.

PRODUCTOS O ENTREGABLES. *Número máximo de caracteres 150 para cada uno.* Indique los productos o entregables previstos en la actividad. Señale la cuantificación de los mismos y la fecha en la que estarán disponibles.

4.2. CALENDARIO DETALLADO

Marque con una X, para cada una de las actividades (1, 5 y 6), los trimestres en los que se desarrollarán. Es importante que el calendario sea adecuado a la realidad de las acciones para garantizar la correcta ejecución de las mismas.

El inicio del trimestre marcará la fecha concreta: si se selecciona para una actividad el segundo trimestre de 2022, por ejemplo, se considerará fecha de inicio de la misma 01/04/2022. El primer trimestre seleccionado marcará la fecha de inicio del proyecto.

Por otro lado, el último trimestre seleccionado marcará la fecha de finalización del proyecto: si se selecciona para una actividad que finaliza en el primer trimestre de 2023, por ejemplo, la fecha de finalización del proyecto será 31/03/2023.

4.3. INFRAESTRUCTURAS

Complete este apartado únicamente si está prevista la realización de alguna infraestructura en el proyecto. En caso de que no hay prevista ninguna, no es necesario completar los campos del mismo.

DENOMINACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA. *Número máximo de caracteres 150.* Indique la denominación de la infraestructura. El nombre debe aportar información suficiente sobre la infraestructura prevista.

ACTIVIDAD. Indique que se trata de la Actividad 1 (única actividad temática de la propuesta).

FECHA INICIO. Indique la fecha de inicio de la infraestructura.

FECHA FIN. Indique la fecha en la que finalizará la infraestructura.

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO DE LA INFRAESTRUCTURA. *Número máximo de caracteres 3.000.* Debe indicarse la infraestructura que va a ser implementada, incluyendo las especificaciones técnicas que considere de interés, señalando el objetivo de la misma. Señale también el beneficiario que la realizará y cómo (por medios propios, contratación de terceros, etc.).

JUSTIFICACIÓN. *Número máximo de caracteres 3.000.* Explique la necesidad de la infraestructura planteada para alcanzar los objetivos y resultados del proyecto, describiendo claramente el carácter transfronterizo de la misma. Indique también quiénes serán los beneficiarios de la infraestructura y describa el modo en que se beneficiarán. En el caso de infraestructuras piloto, señale el problema que aborda, qué resultados se espera de ellas y cómo podría ser replicada y la experiencia obtenida en la misma utilizada en beneficio del territorio del Programa.

LOCALIZACIÓN

- **NUTS III.** Indique la NUTS III en la que se implementará la infraestructura.
- **DIRECCIÓN COMPLETA.** Indique la ubicación concreta de la infraestructura y, si es posible, la dirección postal.

SITUACIÓN ACTUAL Y RIESGOS ASOCIADOS A LA INFRAESTRUCTURA.

Número máximo de caracteres 1.500. Describa, por una parte, la situación de la infraestructura en el momento de presentación de la propuesta (si ya hay trabajos iniciados, cuándo se prevé el inicio, etc.). Por otra parte, describa los riesgos que pueda tener asociados la ejecución de la infraestructura: autorizaciones previas, posibles retrasos, etc.

DOCUMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA. *Número máximo de caracteres 1.500.* Indique y liste los permisos y requisitos técnicos requeridos para la ejecución de la infraestructura de acuerdo con la legislación aplicable. Señale también la situación de los trabajos administrativos que ya se hayan desarrollado, así como el plazo previsto para los mismos.

PROPIEDAD. *Número máximo de caracteres 1.500.* Indique a quién pertenece el terreno en el que se ubicará la infraestructura y quién conservará la propiedad de la infraestructura al final del proyecto. Indique también quién se ocupará del mantenimiento de la infraestructura y cómo se llevará a cabo.

RESULTADOS. *Número máximo de caracteres 3.000.* Indique el/los resultado/s que se espera obtener con la ejecución de la infraestructura. Recuerde que los resultados deben ser realistas, innovadores, con efecto demostrativo y transferible y estar alineados con la estrategia del Programa. Cuantifique cada resultado y señale la fecha en la que está prevista su consecución. Para cada resultado, indique si contribuye a la consecución de alguno de los indicadores de productividad de la prioridad de inversión, registrando el nombre del indicador al que contribuye (el listado está disponible al final de esta guía). Si no contribuye, indique "No aplica".

GRUPOS OBJETIVO.

- **Quién se beneficiará/utilizará los productos obtenidos.** *Número máximo de caracteres 1.000.* Señale los grupos objetivo que se verán beneficiados de los resultados de la infraestructura o que harán uso de la misma.
- **Cómo se involucrará a los grupos objetivo en el desarrollo de los principales resultados del proyecto.** *Número máximo de caracteres 1.000.*

Participación de los grupos objetivo señalados en el desarrollo de la infraestructura para la consecución de los resultados.

SOSTENIBILIDAD Y TRANSFERENCIA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

- **Descripción de las medidas para la sostenibilidad de los resultados de la infraestructura una vez finalizado el proyecto.** *Número máximo de caracteres 1.000.* Indique las medidas que se llevarán a cabo para que los resultados obtenidos por la ejecución de la infraestructura sean sostenibles en el tiempo una vez finalizada la actividad y el proyecto.
- **Descripción de las medidas para asegurar la transferencia de resultados.** *Número máximo de caracteres 1.000.* Indique las medidas que se pondrán en marcha para garantizar que los resultados obtenidos son transferidos a otros territorios o partenariados.

4.4. JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIONES DE SERVICIOS Y EXPERTOS EXTERNOS

Justificación. *Número máximo de caracteres 1.500.* En primer lugar, indique las contrataciones que están previstas por cada uno de los beneficiarios del proyecto, pudiendo agruparse por temáticas, actividad, etc. Debe ser coherente con los datos incluidos en el presupuesto en la categoría "Servicios y expertos externos". Justifique la necesidad de llevar a cabo dichas contrataciones, teniendo en cuenta que solo se podrán contratar aquellas actividades que no puedan realizar por sí mismos los beneficiarios o cuya realización por terceros resulte más transparente o económica. En caso de que no esté previsto en el proyecto realizar contrataciones externas, indique "No aplicable".

4.5. JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS

Justificación. *Número máximo de caracteres 1.500.* En primer lugar, indique los equipamientos que se prevé adquirir por cada uno de los beneficiarios del proyecto, pudiendo agruparse por temáticas, actividad, etc. Debe ser coherente con los datos incluidos en el presupuesto en la categoría "Equipamientos". Justifique la necesidad de su adquisición en el proyecto, así como el uso que van a tener durante la ejecución del mismo y tras su finalización. En caso de que no esté previsto en el proyecto adquirir equipamientos, indique "No aplicable".

5. INDICADORES

5.1. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

- **Indicador.** En la tabla, seleccione la fila (o filas) del indicador al que contribuye la propuesta, considerando la prioridad de inversión. Elimine las que no sean de aplicación.
- **Valor previsto.** Cuantifique el valor que alcanzará el indicador en cada una de las anualidades del proyecto. Indique también el valor total a alcanzar por el indicador.

- **Justificación.** *Número máximo de caracteres 1.000.* Justifique la cuantificación prevista indicando la base de la que se alimentará cada indicador. Tenga en cuenta lo establecido en la “Guía para cuantificar los indicadores de productividad” disponible en la página web del POCTEP.

5.2. INDICADORES DE RESULTADO DEL PROGRAMA

- **Indicador.** En la tabla, seleccione la fila del indicador de resultado correspondiente a la prioridad de inversión de la propuesta. Elimine el resto de filas.
- **Justificación.** *Número máximo de caracteres 2.000.* Indique en qué medida la propuesta contribuirá al incremento del indicador de resultado previsto, considerando los objetivos específicos de la misma, así como las acciones y resultados esperados.

DOCUMENTO: FORMULARIO FINANCIERO

El objetivo del presupuesto es establecer la coherencia entre las acciones planteadas en el Formulario de Candidatura de Acciones de Capitalización y el coste de las mismas

Para la elaboración del presupuesto del proyecto, es imprescindible la lectura de las **Normas de Subvencionabilidad** y de las **Fichas Técnicas** (disponibles en www.poctep.eu) en las que se establecen los gastos subvencionables para cada categoría, así como la simplificación de costes aplicada por el POCTEP 2014-2020.

Debe completarse el fichero Excel que está preparado para un máximo de 20 beneficiarios por candidatura, no debiendo eliminar ninguna de las hojas que incluye (aunque el número de beneficiarios sea menor) para evitar que se desvirtúen las fórmulas de las hojas resumen.

El Formulario Financiero incluye dos tipos de información:

- ✓ **Datos globales** del proyecto: estas tablas se complementarán de manera automática una vez se cumplimente el detalle del presupuesto de cada beneficiario.
- ✓ **Datos por beneficiario**: detalle del presupuesto de cada beneficiario que se completará teniendo en cuenta actividades y categorías de gasto. También se completarán las anualidades, las categorías de intervención y el tipo de territorio.

NOTA IMPORTANTE: Todas las cifras que se incluyan en el Formulario Financiero deben contener un máximo de dos decimales.

1. HOJA RESUMEN

En la fila 2 deberá incluir el **acrónimo** propuesto para la candidatura, conforme a lo indicado en el Formulario de Candidatura de Acciones de Capitalización. Cumplimente dicho acrónimo en mayúsculas.

A continuación, indique el nombre de los **beneficiarios** que forman parte de la candidatura. Utilice el mismo orden que en el Formulario de Candidatura de Acciones de Capitalización. Incluya también a los beneficiarios sin participación en su caso.

En las **Actividades**, tan solo debe incluir el nombre de la Actividad temática (Actividad 1), tal y como se haya incluido en el Formulario de Candidatura de Acciones de Capitalización.

En las filas para las **categorías de intervención**, incluya el código de las categorías que haya seleccionado en el apartado 3.3 del Formulario de Candidatura de Acciones de Capitalización. Utilice una fila para cada categoría de intervención.

Finalmente, en las **NUTS III**, indique las NUTS III de territorio elegible y de fuera de territorio que haya incluido en el apartado 3.4 del Formulario de Candidatura de Acciones de Capitalización. Utilice una fila para cada NUTS III.

NOTA: las hojas 2 “Gasto por actividad y anualidad”, 3 “Gasto por categoría, actividad, anualidad y beneficiario” y 5 “Distribución geográfica” se cumplimentarán automáticamente a medida que se avance en el resto de datos.

2. PRESUPUESTO DETALLADO DE CADA BENEFICIARIO (hoja 7.1.A)

Deberá rellenarse el presupuesto de cada beneficiario de manera individual, considerando la Actividad 1, así como la 5 y 6. El gasto, además de por actividades, deberá clasificarse por categorías de gasto.

En el caso de los beneficiarios sin financiación, la hoja deberá mantenerse con presupuesto 0 €.

ACTIVIDADES 1, 5 Y 6

1) GASTOS DE PERSONAL

Únicamente es posible incluir en esta categoría el coste del personal directo empleado para realizar las acciones previstas en la actividad. Podrá tratarse de trabajadores a tiempo completo, a tiempo parcial (con un porcentaje fijo del tiempo dedicado al proyecto por mes o con un número flexible de horas dedicadas al proyecto por mes) y por horas. En la Ficha Técnica nº 1 se encuentra descrito el detalle del modo de cálculo de cada una de las opciones.

Los campos que deben completarse en todos los casos son: número de personas, cargo y función realizada, tareas/resultados.

- En el caso de que se opte por imputación del personal a tiempo completo o con porcentaje fijo de tiempo, deberán completarse las columnas: coste bruto anual de la persona trabajadora y porcentaje de imputación (en caso de imputar más de una anualidad, habrá que considerarlo en el coste bruto).
- Para la imputación de personal por nº flexible de horas, habrá que completar las columnas: tipo de unidad (meses, días, horas), número (meses, días horas) y el coste unitario, teniendo en cuenta la simplificación adoptada por el Programa, tal y como se recoge en la Ficha Técnica nº 1.

En ambos casos, el coste total se calculará de forma automática.

En el caso de que haya indicado que su proyecto es **generador de ingresos**, deberá completar la información que aparece a continuación, donde deberá describir el ingreso previsto, el tipo de unidad, cantidad y coste unidad. El total se calculará automáticamente e implicará la deducción de esta cantidad del total de la categoría, de manera que se calculará también el coste total elegible de gastos de personal.

2) GASTOS DE OFICINA Y ADMINISTRATIVOS

Teniendo en cuenta la simplificación de costes adoptada por el Programa, esta categoría de gasto se calculará de manera automática siempre que se imputen gastos

de personal directo. Así, no tendrá que completar este apartado dado que será siempre el 15% del total elegible del personal directo imputado.

3) VIAJES Y ALOJAMIENTOS

Incluya el número de desplazamientos previstos en la actividad y describa los mismos (reuniones de partenariado, asistencia a seminario del Programa, etc.), así como el nº de personas desplazadas y el coste medio por desplazamiento. El coste total se calculará automáticamente.

En el caso de que haya indicado que su proyecto es **generador de ingresos**, deberá completar la información que aparece a continuación, donde deberá describir el ingreso previsto, el tipo de unidad, cantidad y coste unidad. El total se calculará automáticamente e implicará la deducción de esta cantidad del total de la categoría, de manera que se calculará también el coste total elegible de de viajes y alojamientos.

4) SERVICIOS Y EXPERTOS EXTERNOS

Deberán incluirse y detallarse todas las contrataciones con terceros previstas para la realización de la actividad, teniendo en cuenta lo recogido en la Ficha Técnica nº 4 de las Normas de Subvencionabilidad. Debe incluirse una descripción del gasto, el tipo de unidad, la cantidad, el coste unidad y el porcentaje de imputación al proyecto de cada servicio. El coste total se calculará automáticamente.

En el caso de que haya indicado que su proyecto es **generador de ingresos**, deberá completar la información que aparece a continuación, donde deberá describir el ingreso previsto, el tipo de unidad, cantidad y coste unidad. El total se calculará automáticamente e implicará la deducción de esta cantidad del total de la categoría, de manera que se calculará también el coste total elegible de servicios y expertos externos.

5) EQUIPAMIENTOS

Deberán incluirse y detallarse los equipamientos que están previstos adquirir para la realización de la actividad, teniendo en cuenta lo recogido en la Ficha Técnica nº 5 de las Normas de Subvencionabilidad. Debe incluirse una descripción del gasto, el tipo de unidad, la cantidad, el coste unidad y el porcentaje de imputación al proyecto de cada equipamiento. El coste total se calculará automáticamente.

En el caso de que haya indicado que su proyecto es **generador de ingresos**, deberá completar la información que aparece a continuación, donde deberá describir el ingreso previsto, el tipo de unidad, cantidad y coste unidad. El total se calculará automáticamente e implicará la deducción de esta cantidad del total de la categoría, de manera que se calculará también el coste total elegible de equipamientos.

3. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO Y PRESUPUESTO POR TERRITORIO (hoja 7.1.B)

Para cada categoría de intervención (identificadas al inicio), distribuya el gasto total de cada beneficiario geográficamente, de acuerdo con las NUTS III en las que se ha indicado que el beneficiario actuará.

Distribuya también el gasto total de cada beneficiario entre los tres tipos de territorio previstos, considerando el territorio en el que se llevarán a cabo las acciones propuestas.

En el caso de los beneficiarios sin financiación, la hoja deberá mantenerse con presupuesto 0 €.

4. RESUMEN POR BENEFICIARIO (hoja 7.1.C)

En el cuadro en el que figuran las anualidades disponibles, deberá distribuir el gasto total de cada beneficiario entre las anualidades, considerando las diferentes categorías de gastos del presupuesto.

En el caso de los beneficiarios sin financiación, la hoja deberá mantenerse con presupuesto 0 €.

En caso de que los datos no sean coherentes (el total del presupuesto por categorías/actividades y el total del presupuesto por categorías/anualidades), aparecerán cifras en rojo, por lo que deberá revisar los datos.

Considerando los compromisos financieros del Programa, el calendario y el plan financiero anualizado de los proyectos serán tenidos en cuenta en el proceso de selección de las candidaturas.

DOCUMENTO: CARTAS DE COMPROMISO

Tal y como se establece en el punto 7 de las Bases de la Convocatoria, debe presentarse una Carta de Compromiso de cada uno de los beneficiarios que participen en la propuesta.

Teniendo en cuenta que cabe la participación de beneficiarios sin financiación, se han establecido dos modelos de carta de compromiso:

CARTA DE COMPROMISO (PARA BENEFICIARIOS CON PRESUPUESTO)

Debe cumplimentarse los datos de identificación de la propuesta, incluyendo el **Acrónimo** y el **Título**, que deberán coincidir con los indicados en el apartado 1 del Formulario de Candidatura de Acciones de Capitalización.

A continuación debe indicarse el **nombre del beneficiario** tal y como se ha incluido en el apartado 2 del Formulario de Candidatura de Acciones de Capitalización, es decir, con el código y nombre del órgano que tiene la entidad en Coopera 2020 en las operaciones en las que participa o ha participado (indicando el código seguido de un guion (-) y a continuación el nombre (ES/PTxxxxxx – Denominación).

El siguiente paso es la **identificación de la persona que firma** la Carta de Compromiso con el nombre y apellidos y el cargo que ostenta en la entidad. Debe tener en cuenta que la carta debe firmarse por la persona con capacidad para comprometer a la entidad.

En el **apartado 1**, seleccione la naturaleza de la entidad que debe coincidir con la indicada en el punto 2 del Formulario de Candidatura de Acciones de Capitalización (elimine las opciones que no sean de aplicación).

En el **apartado 8**, indique el importe en euros de la contrapartida nacional, indicando si es contribución pública (en el caso de entidades públicas o asimilables a públicas) o es contribución privada (en el caso de entidades privadas con o sin ánimo de lucro).

En el **apartado 9**, debe completarse la información con respecto al régimen de IVA aplicable a la entidad y que debe coincidir con lo indicado en el punto 2 del Formulario de Candidatura de Acciones de Capitalización.

En el **apartado 10**, debe responder a las preguntas relativas a las Ayudas de Estado, tal y como se realizó el auto-test nº 1 que consta en el Formulario de Candidatura de Acciones de Capitalización (punto 2).

Finalmente, debe procederse a la **firma** por parte de cada beneficiario de la Carta de Compromiso por parte de la persona responsable indicada en la misma. Es válida tanto la firma manuscrita (se añadirá el sello) como la firma digital del documento.

CARTA DE COMPROMISO (PARA BENEFICIARIOS SIN FINANCIACIÓN)

Debe cumplimentarse los datos de identificación de la propuesta, incluyendo el **Acrónimo** y el **Título**, que deberán coincidir con los indicados en el apartado 1 del Formulario de Candidatura de Acciones de Capitalización.

A continuación debe indicarse el **nombre del beneficiario** tal y como se ha incluido en el apartado 2 del Formulario de Candidatura de Acciones de Capitalización, es decir, con el código y nombre del órgano que tiene la entidad en Coopera 2020 en las operaciones en las que participa o ha participado (indicando el código seguido de un guion (-) y a continuación el nombre (ES/PTxxxxxx – Denominación).

El siguiente paso es la **identificación de la persona que firma** la Carta de Compromiso con el nombre y apellidos y el cargo que ostenta en la entidad. Debe tener en cuenta que la carta debe firmarse por la persona con capacidad para comprometer a la entidad.

En el **apartado 1**, seleccione la naturaleza de la entidad que debe coincidir con la indicada en el punto 2 del Formulario de Candidatura de Acciones de Capitalización (elimine las opciones que no sean de aplicación).

A continuación, debe procederse a la **firma** de la Carta de Compromiso por parte de la persona responsable indicada en la misma. Es válida tanto la firma manuscrita (se añadirá el sello) como la firma digital del documento.

DOCUMENTO: DECLARACIÓN DEL BENEFICIARIO PRINCIPAL

La Declaración del Beneficiario Principal es el documento por el que dicho BP asume las responsabilidades y obligaciones y garantiza que la información aportada es cierta. Debe firmarse por parte de la persona representante de la entidad BP con capacidad para comprometerla.

Debe cumplimentarse los datos de identificación de la propuesta, incluyendo el **Acrónimo** y el **Título**, que deberán coincidir con los indicados en el apartado 1 del Formulario de Candidatura de Acciones de Capitalización.

A continuación debe indicarse el **nombre del beneficiario principal** tal y como se ha incluido en el apartado 2 del Formulario de Candidatura de Acciones de Capitalización, es decir, con el código y nombre del órgano que tiene la entidad en Coopera 2020 en las operaciones en las que participa o ha participado (indicando el código seguido de un guion (-) y a continuación el nombre (ES/PTxxxxxx – Denominación).

El siguiente paso es la **identificación del representante legal de entidad** con el nombre y apellidos y el cargo que ostenta.

A continuación, debe procederse a la **firma** de la Declaración por parte de la persona representante, siendo válida tanto la firma manuscrita (se añadirá el sello) como la firma digital del documento.

OTROS DOCUMENTOS: AUTO-TEST N° 2 Y DECLARACIÓN *DE MINIMIS*

AUTO-TEST N° 2: AUTOEVALUACIÓN DE AYUDAS DE ESTADO

Las entidades privadas y las restantes que al cumplimentar el primer auto-test del Formulario de Candidatura de Acciones de Capitalización hayan quedado identificado como ejecutor de actividad económica y, por tanto, puede ser objeto de Ayudas de Estado, deberán completar la siguiente autoevaluación.

El objetivo de la misma es que cada beneficiario y el conjunto del partenariado a través de la respuesta a las preguntas realicen un primer ejercicio de autoevaluación que simplifique la evaluación posterior por parte de las estructuras de gestión del Programa.

El procedimiento para la cumplimentación n del Auto- test 2 deberá llevarse a cabo conforme a las siguientes indicaciones:

- Los beneficiarios privados y que por su condición de ejecutor de actividad económica deban cumplimentar el auto- test nº2, deberán descargar el modelo de la página web del programa y responder a la información solicitada.
- Los beneficiarios enviarán al Beneficiario Principal (BP) el documento cumplimentado y firmado en formato PDF.
- El BP remitirá el/los documento/s junto con el resto de documentación que forman la solicitud, tal como figuran en el punto 7 de las Bases de la Convocatoria.

La autoevaluación ofrece en primer lugar la posibilidad de retirar las acciones que impliquen Actividad Económica, siempre que las mismas no tengan un importante efecto en el planteamiento del proyecto y su eliminación no suponga la pérdida de la esencia del mismo. Esta opción solo será posible para las entidades públicas o asimilables y privadas son ánimo de lucro.

Posteriormente, se evaluará la posibilidad de acogerse a la financiación de estas acciones vía ayuda *de minimis*, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) nº 1407/2013. De no ser posible la aplicación de este Reglamento, se exploran distintas posibilidad vinculadas al Bloque de Exenciones (Reglamento (UE) nº 651/2014).

Si el resultado final de la autoevaluación implica que las acciones identificadas como Actividad Económica no son financiables vía ayuda *de minimis* o bloque de exenciones, no se considerarán subvencionables en el marco del proyecto y deberán retirarse del coste elegible del mismo.

DECLARACIÓN *DE MINIMIS*

Si en la evaluación del auto-test nº 2 el resultado tras completar el apartado 3 implica que la entidad puede optar a la financiación vía ayuda *de minimis*, deberá

cumplimentar y firmar el documento "Declaración *de minimis*". La información aportada en esta declaración será evaluada para confirmar si puede optar finalmente a dicha ayuda, dado que, si superara la ayuda máxima establecida bajo el régimen de ayuda *de minimis*, tendrá que recurrir a las opciones del Bloque de Exenciones.

Para ello, cuando sea de aplicación, se procederá conforme a las siguientes indicaciones:

- Los beneficiarios descargarán el modelo "Declaración *de minimis*" de la página web del programa y procederán a cumplimentar los apartados recogidos en el mismo, conforme a las indicaciones incluidas en el propio documento.
- Los beneficiarios enviarán al Beneficiario Principal (BP) el documento cumplimentado y firmado en formato PDF.
- El BP remitirá el/los documento/s junto con el resto de documentación que forman la solicitud, tal como figuran en el punto 7 de las Bases de la Convocatoria.

PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Conforme a lo indicado en el punto 7 de las Bases de la Convocatoria, las solicitudes se presentarán a la SC vía correo electrónico en la siguiente dirección:

proyectos@poctep.eu

En el asunto del correo electrónico se identificará el acrónimo de la propuesta, así como la presentación en el marco de la 6ª convocatoria, recomendando que el mismo sea:

ACRÓNIMO: presentación de solicitud a la 6ª convocatoria.

El correo electrónico incluirá los siguientes ficheros¹ (se indica también el formato en el que deben enviarse):

- ✓ **Formulario de Candidatura de Acciones de Capitalización** conforme al modelo establecido. Debe presentarse en formato PDF.
- ✓ **Formulario Financiero** conforme al modelo facilitado. Debe presentarse en formato EXCEL.
- ✓ **Cartas de Compromiso** de cada beneficiario (con o sin financiación) debidamente cumplimentadas y firmadas. Deben presentarse en formato PDF.
- ✓ **Declaración firmada** por parte del representante del BP debidamente firmada. Debe presentarse en formato PDF.
- ✓ **Documento justificativo del cargo y competencia** del representante del BP para presentar la candidatura. Debe presentarse en formato PDF.
- ✓ **Auto-test nº 2 de Ayudas de Estado.** Únicamente para el caso de beneficiarios que sean entidades privadas y aquellos beneficiarios que en el auto test nº1 hayan quedado identificados como ejecutores de actividad económica. Debe presentarse en formato PDF.
- ✓ **Declaración de minimis.** Deberá presentarse para los beneficiarios que realicen el Auto-test nº 2. Debe presentarse en formato PDF.

En caso de que se considere conveniente, podrán enviarse otros documentos como cartas de apoyo, memorias, evaluaciones previas, etc).

¹ Tanto el Auto-test nº 2 como la Declaración *de minimis* están disponibles para descarga en la web del Programa dentro del apartado "Sexta convocatoria".

LISTADO DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS PROPUESTOS EN EL POCTEP 2021-2027

OBJETIVO POLÍTICO / OBJETIVO ESPECÍFICO INTERREG	PRIORIDAD	OBJETIVO ESPECÍFICO
<p>OP 1. Una Europa más competitiva e inteligente, promoviendo una transformación económica innovadora e inteligente y una conectividad regional a las tecnologías de la información y de las comunicaciones</p>	<p>Prioridad 1. Aprovechar el potencial de la cooperación para consolidar el ecosistema de innovación, científico y tecnológico, potenciar la creación de redes de conocimiento y empresariales, fomentar la digitalización y mejorar la competitividad empresarial, en especial de pymes y micropymes</p>	<p>OE 1.1. Desarrollo y la mejora de las capacidades de investigación e innovación y la implantación de tecnologías avanzadas</p> <p>OE 1.2. Aprovechamiento de las ventajas de la digitalización para los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas</p> <p>OE 1.3. Refuerzo del crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas, también mediante inversiones productivas</p>
<p>OP 1. Una Europa más competitiva e inteligente, promoviendo una transformación económica innovadora e inteligente y una conectividad regional a las tecnologías de la información y de las comunicaciones</p>	<p>Prioridad 2. Fomentar la cooperación para maximizar el aprovechamiento de los recursos endógenos del territorio y el desarrollo de iniciativas y sectores clave, avanzando en la especialización inteligente</p>	<p>OE 1.4. Desarrollo de capacidades para la especialización inteligente, la transición industrial y el emprendimiento</p>
<p>OP 2. una Europa más verde, baja en carbono, en transición hacia una economía con cero emisiones netas de carbono y resiliente, promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la mitigación y adaptación al cambio climático, la prevención y gestión de riesgos y la movilidad urbana sostenible</p>	<p>Prioridad 3. Avanzar en la transición ecológica y la adaptación al cambio climático del espacio transfronterizo a través de la cooperación como herramienta para el fomento de la economía verde y la economía azul</p>	<p>OE 2.1. Fomento de la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero</p> <p>OE 2.2. Fomento de las energías renovables de conformidad con la Directiva (UE) 2018/2001, en particular los criterios de sostenibilidad que se detallan en ella</p>

		OE 2.4. Fomento de la adaptación al cambio climático, la prevención del riesgo de catástrofes y la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas.
OP 2. una Europa más verde, baja en carbono, en transición hacia una economía con cero emisiones netas de carbono y resiliente, promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la mitigación y adaptación al cambio climático, la prevención y gestión de riesgos y la movilidad urbana sostenible	Prioridad 4. Proteger y conservar la biodiversidad en los espacios naturales y rurales y valorizar los ecosistemas naturales y el medio ambiente urbano del espacio transfronterizo a través de la cooperación	OE 2.7. Fomento de la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras ecológicas (en lo sucesivo, «infraestructuras verdes»), también en las zonas urbanas, y la reducción de toda forma de contaminación
OP4. una Europa más social e inclusiva, por medio de la aplicación del pilar europeo de derechos sociales	Prioridad 5. Potenciar la cooperación para afrontar el reto demográfico en el espacio fronterizo, creando condiciones de vida atractivas basadas en el acceso al mercado de trabajo, servicios públicos esenciales, movilidad y aplicando principios de inclusión social, igualdad de oportunidades y trato.	OE 4.1. Mejora de la eficacia y el carácter inclusivo de los mercados de trabajo y el acceso al empleo de calidad, mediante el desarrollo de las infraestructuras sociales y la promoción de la economía social
		OE 4.2. Mejora del acceso igualitario a servicios inclusivos y de calidad en el ámbito de la educación, la formación y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de infraestructuras accesibles, lo que incluye el fomento de la resiliencia de la educación y la formación en línea y a distancia
		OE 4.5. Garantía de la igualdad de acceso a la asistencia sanitaria, reforzando la resiliencia de los sistemas sanitarios, incluida la atención primaria, y fomentando la transición de la asistencia institucional a la asistencia en los ámbitos familiar y local

		OE 4.6. Refuerzo del papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social
OP 5. Una Europa más próxima a sus ciudadanos, fomentando el desarrollo integrado y sostenible de todo tipo de territorios e iniciativas locales.	Prioridad 6. Impulsar a través de la cooperación transfronteriza el desarrollo de estrategias multisectoriales de desarrollo integrado y sostenible.	OE 5.2. En las zonas no urbanas, el fomento de un desarrollo local social, económico y medioambiental integrado e inclusivo, la cultura y el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad
OE-Interreg “Una mejor gobernanza de la cooperación”	Prioridad 7. Superar los obstáculos fronterizos mediante la aplicación de un enfoque transformador de gobernanza multinivel a la cooperación transfronteriza	Acción: a) mejorar la capacidad institucional de las autoridades públicas, en particular las encargadas de administrar un territorio específico, y de las partes interesadas
		Acción: b) mejorar la Administración Pública eficiente promoviendo la cooperación jurídica y administrativa y la cooperación entre los ciudadanos, los representantes de la sociedad civil y las instituciones, en particular con miras a resolver obstáculos jurídicos y de otra índole en las regiones
		Acción: c) reforzar la confianza mutua, en particular fomentando las acciones interpersonales
		Acción: f) otras acciones que apoyen una mejor gobernanza de la cooperación

LISTADO DE INDICADORES DE RESULTADO Y PRODUCTIVIDAD POR PRIORIDAD DE INVERSIÓN

PRIORIDAD DE INVERSIÓN	INDICADOR DE RESULTADO	INDICADOR(ES) DE PRODUCTIVIDAD
<i>Eje 1. Crecimiento inteligente a través de una cooperación transfronteriza para el impulso de la innovación</i>		
Objetivo temático: 01. Refuerzo de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación		
PI 1A. Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.	Nº de documentos académicos publicados por actores de los sistemas de ciencia y tecnología	Nº de investigadores que trabajan en instalaciones de infraestructuras de investigación mejoradas
		Nº de centros de investigación que participan en proyectos de investigación transfronterizos, trasnacionales o interregionales
PI 1B. Promoción de la inversión de las empresas en innovación, el desarrollo de vínculos y sinergias entre empresas, centros de I+D y de educación superior, en especial en desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social y las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, apoyando la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes	Nº de patentes solicitadas	Nº de empresas que cooperan con centros de investigación
		Nº de empresas beneficiarias de ayudas para introducir productos nuevos para las empresas

Eje 2. Crecimiento integrador a través de una cooperación transfronteriza a favor de la competitividad empresarial

Objetivo temático: 03. Mejorar la competitividad de las PYMES		
PI 3A. Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros	Variación del número de empresas en el espacio de cooperación	Nº de empresas que reciben ayudas
		Servicios de desarrollo empresarial creados o apoyados
PI 3B. Desarrollo y aplicación de nuevos modelos empresariales para las PYMES, en particular para su internacionalización	Volumen de exportaciones	Nº de empresas que reciben ayudas

Eje 3. Crecimiento sostenible a través de una cooperación transfronteriza por la prevención de riesgos y la mejora de la gestión de los recursos naturales

Objetivo temático: 05. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos		
PI 5B. Fomento de la inversión para abordar los riesgos específicos y la garantía de adaptación frente a las catástrofes y desarrollo de sistemas de gestión de catástrofes.	Número de incendios > 1Ha	Población que se beneficia de las medidas de prevención de inundaciones
		Población que se beneficia de la protección contra incendios forestales
Objetivo temático: 06. Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos		
PI 6C. Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural.	Nº de visitantes en ocupaciones hoteleras en el espacio de cooperación	Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados
PI 6D. Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas.	Mejora en el estado de conservación de los hábitats	Superficie de hábitats que se benefician de ayudas para alcanzar un mejor estado de conservación
PI 6E. Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido.	Emisiones de CO2 (kt)	Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas
PI 6F. Fomento de tecnologías innovadoras para la mejora de la protección medioambiental y la eficiencia de los recursos en el sector de los residuos y el sector del agua, y con respecto al suelo o a la reducción de la contaminación atmosférica	Mejora de la gestión de recursos naturales	Capacidad adicional de reciclado de residuos
		Población adicional beneficiada por un mejora suministro de agua
		Nº de herramientas de gestión transfronteriza de recursos naturales

Eje 4. Mejora de la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública a través de la cooperación transfronteriza

Objetivo temático: 11. Mejorar la capacidad institucional de las autoridades públicas y las partes interesadas y la eficiencia de la administración pública

<p>PI 11B. Promoción de la cooperación jurídica y administrativa, así como la cooperación entre ciudadanos e instituciones.</p>	<p>Mejora de las estructuras institucionales para la cooperación en funcionamiento</p>	<p>Población cubierta por iniciativas transfronterizas en los ámbitos del empleo, la formación, la cultura, el deporte y la salud.</p> <p>Instrumentos innovadores creados para la articulación y desarrollo del espacio fronterizo</p>
--	--	---